



# INFORME DE RIESGOS

## Período 2018



2772-0100



[www.credecoop.fi.cr](http://www.credecoop.fi.cr)

## Contenido

INTRODUCCION .....	3
RIESGOS OBJETO DE GESTION .....	4
PRINCIPIOS Y POLITICAS DE GESTION DE RIESGOS .....	5
ESTRUCTURA PARA GESTION DE RIESGOS .....	6
METODOLOGIAS PARA GESTION DE RIESGOS .....	8
Metodología de riesgo crediticio .....	8
Metodología de riesgo de mercado .....	9
Metodología de riesgo de liquidez .....	10
Metodología de riesgo operativo .....	10
Metodología de riesgo de tecnologías de información .....	11
Metodología de riesgo legal .....	11
Metodología de riesgo de reputación .....	11
Metodología de riesgo país .....	11
Metodología de grupo conglomerado .....	11
Metodología de riesgo de legitimación de capitales .....	12
AVANCES EN LA GESTION DE RIESGOS .....	14
ACCIONES Y CONTROLES DE MITIGACION .....	16
Riesgo de crédito .....	16
Riesgo de mercado .....	17
Riesgo cambiario .....	17
Riesgo de precio .....	17
Riesgo de tasas .....	17
Riesgo de liquidez .....	18
Riesgo operativo y de tecnologías .....	18
Riesgo legal .....	18
Riesgo de reputación .....	18
Riesgo de país .....	18
LOGROS OBTENIDOS .....	20

## INTRODUCCION

El cambiante mundo de los negocios requiere que las empresas adopten estrategias comerciales que permitan un crecimiento sólido y sostenido.

En el ámbito financiero en el cual se encuentra inmerso Credecoop R.L. estas estrategias comerciales buscan potenciar el negocio con propuestas de crecimiento acompañadas de una gestión integral de riesgos, lo cual permitió balancear el apetito de generación de riqueza con crecimiento e innovación con su apetito de riesgo empresarial.

Conscientes del compromiso que exige la dirección y administración de recursos de ahorrantes y asociados, Credecoop se ocupó de aplicar sanas prácticas de gestión integral de riesgos, proceso a través se identifica, mide, evalúa, monitorea, controla, mitiga y comunica los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta dentro de su rol de negocio financiero.

El involucramiento de todo el equipo de dirección y administrativo en este proceso a través de esfuerzos de culturización realizados a través del año fueron aspectos claves para mantener el rumbo del negocio dentro de límites de tolerancia establecidos por su Gobierno Corporativo y ejecutado por su Alta Gerencia.

## RIESGOS OBJETO DE GESTION

Los tipos de riesgo que Credecoop R.L. gestiona dentro de su marco de gestión integral de riesgos, son los que se detallan a continuación

- **Riesgo de crédito:** Es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte.
- **Riesgo País:** Riesgo que se asume al mantener o comprometer recursos en algún país extranjero.
- **Riesgo de precio:** Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el precio de mercado de un instrumento financiero.
- **Riesgo de tasas de interés:** Es la posibilidad de que se produzcan cambios adversos en las condiciones financieras de Credecoop ante fluctuaciones adversas en la tasa de interés.
- **Riesgo de tipo de cambio:** Posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio.
- **Riesgo de liquidez:** Es la posibilidad de una pérdida económica debido a la escasez de fondos que impediría cumplir las obligaciones en los términos pactados.
- **Riesgo operativo:** Posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.
- **Riesgo de Tecnologías de Información (TI):** El riesgo de TI es la posibilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos.
- **Riesgo Legal:** Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la inobservancia o aplicación incorrecta o inoportuna de disposiciones legales o normativas, instrucciones emanadas de los organismos de control o sentencias o resoluciones jurisdiccionales o administrativas adversas y a la falta de claridad o redacción deficiente en los textos contractuales.
- **Riesgo de Reputación:** Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de Credecoop R.L., derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros, incluyendo el Riesgo de Legitimación de Capitales.
- **Riesgo de Legitimación de Capitales:** Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la pérdida de confianza en la integridad de Credecoop por el involucramiento en transacciones o relaciones con negocios ilícitos y por sanciones por incumplimientos a la Ley 8204 y su reglamentación conexas.
- **Riesgo de Conglomerado y grupo financiero:** Es la posibilidad de pérdidas económicas debido al traslado no esperado de riesgos producto de la interdependencia entre la Credecoop y el resto de empresas integrantes del grupo o conglomerado.

## PRINCIPIOS Y POLITICAS DE GESTION DE RIESGOS

Credecoop, R.L. incluye dentro de su actividad cotidiana su proceso de gestión integral de riesgos, en el entendido que su actividad de negocio conlleva la existencia de riesgos propios de su naturaleza.

En el entendido que el riesgo siempre está presente, la gestión de identificación, medición, evaluación, monitoreo, control, mitigación y comunicación es también permanente, a través de los siguientes principios y políticas empresariales:

**Compromiso de la dirección:** El Consejo de Administración es consciente de su rol y responsabilidad primordial para gestionar de manera adecuada los riesgos del negocio.

**Estructura de gestión:** En razón de lo anterior provee las condiciones y estructuras necesarias para su correcta ejecución.

**Cultura de Riesgos institucional:** Promueve la existencia y promulgación de una cultura de gestión de riesgos que fluye a todos los niveles de la cooperativa.

**Marco normativo institucional:** Las políticas de gestión de riesgos tienen como común denominador minimizar las pérdidas probables.

**Independencia:** El Consejo de Administración garantiza independencia de la unidad y oficialía de riesgos de los procesos de negocio apoyando su gestión.

**Líneas de defensa:** La gestión de riesgos es transversal en toda la organización gestionada por las líneas de defensa claramente definidas.

**Supervisión:** La gestión de riesgos es evaluada de manera permanente por la auditoría interna y de manera anual por

firmas de auditoría externa para garantizar su efectividad.

**Comunicación:** Las responsabilidades de gestión de riesgos son debidamente comunicadas y evaluadas en su accionar por la Alta Gerencia quien es responsable de determinar aspectos de mejora.

**Evaluación de elementos de cálculo:** Se evalúan las metodologías y modelos de gestión de riesgos existentes para determinar su efectiva operación.

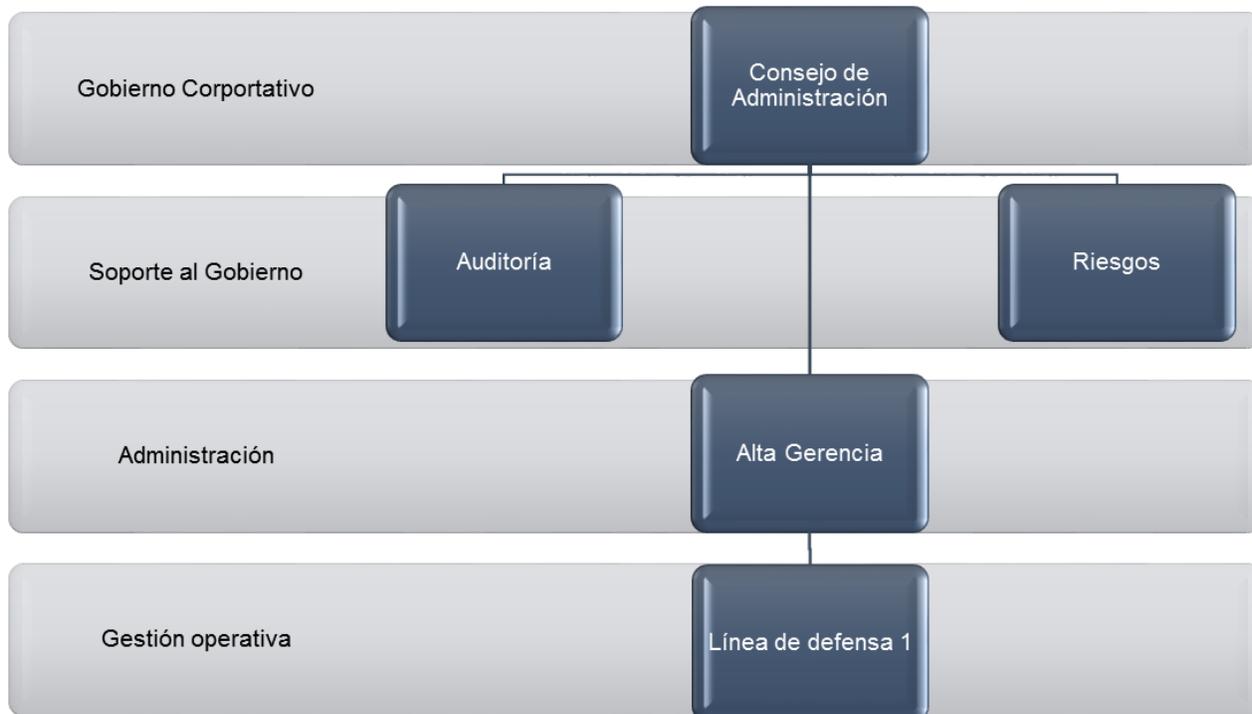
**Límites de tolerancia:** El Consejo de Administración declara su apetito al riesgo y comunica sus límites de tolerancia así como las acciones contingentes en caso de escenarios adversos.

**Función conjunta:** Los comités técnicos y el control interno son asesores del Consejo de Administración y colaboran de manera prospectiva en gestión de riesgos.

**Toma de decisiones informada:** El Consejo de Administración toma sus decisiones empresariales con conocimiento de los tipos y niveles de riesgo que enfrenta en pos de lograr sus metas estratégicas.

**ESTRUCTURA PARA GESTION DE RIESGOS**

Para ejecutar la gestión integral de riesgos Credecoop R.L. dispone de la siguiente estructura funcional:



Esta organización funcional claramente separa la función de riesgos de las líneas de mando de negocio con el fin de asegurar su independencia.

Se identifican las tres líneas de defensa, dueños de procesos como primera línea, función de riesgos como segunda línea y el control interno representado por la auditoría interna como tercera línea.

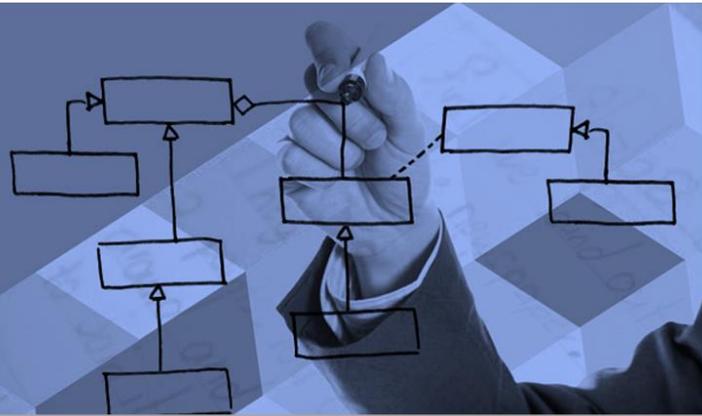
El Consejo de Administración se retroalimenta de las recomendaciones que el Comité de Riesgos realiza basado en el trabajo de gestión que dirige la Oficialía de Riesgos y en los informes generados de la unidad de riesgos respecto a los niveles de riesgo asumidos en el giro del negocio, identificados y reportados por los distintos dueños de procesos dispersos en toda la organización.

De las recomendaciones recibidas el Consejo de Administración define su apetito al riesgo y direcciona a la Alta Gerencia para que implemente las directrices que se deriven del análisis de las propuestas de gestión de riesgos recomendadas.

La auditoría interna, dentro de su plan aplica planes de revisión periódicos e informa al Consejo de Administración de los puntos de mejora de la gestión integral de riesgos para que se coordine a partir del Comité de Riesgos las acciones necesarias para fortalecer este proceso.

A través de estos ciclos de gestión se aseguran los flujos de comunicación para administrar los eventos de riesgo institucionales y la revisión del proceso de manera permanente.

## Metodología



## METODOLOGIAS PARA GESTION DE RIESGOS

Credecoop R.L. ha desarrollado metodologías para realizar su gestión integral de riesgos, las cuales cuentan con la aprobación del Comité de Riesgos y del Consejo de Administración.

Estas metodologías han sido diseñadas en función a la complejidad y tamaño de la cooperativa y han tenido como referencia estándares internacionales sobre gestión de riesgos.

Para asegurar su vigencia, las metodologías utilizadas así como los modelos de riesgo son actualizadas cada año o toda vez que por cambios normativos sea necesario realizar ajustes a la metodología utilizada.

A continuación se detallan las metodologías aprobadas que son utilizadas en la gestión integral de riesgos:

### Metodología de riesgo crediticio

Para efectos de gestionar el riesgo crediticio se aplican metodologías para mitigar su probabilidad así como su impacto. En el apartado de probabilidad se aplica en el análisis de crediticio se calcula el riesgo crediticio del solicitante aplicando escenarios de estrés en la tasa de interés y en el tipo de cambio.

Adicionalmente se integran dentro del análisis aspectos cualitativos del solicitante y la actividad económica a financiar, así como su calificación histórica de pago.

Para medir el impacto del riesgo crediticio en el capital del negocio se utiliza **la metodología IRB (Internal Rating Based approach)** mediante la cual se calcula el requerimiento de capital por riesgo crediticio. Esta metodología tiene su base en Basilea II y en el acuerdo SUGEF 3-06.

También se utiliza la **metodología LGD (Loss Given Default)** para cuantificar la pérdida esperada de la cartera de créditos otorgada, esto en función al marco regulatorio acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento para la calificación de riesgo de deudores".

Para realizar análisis prospectivos y de estrés se aplican escenarios de transición de riesgo a la cartera existente, utilizando **escenarios de tensión** con la cual se establece el valor estimado de incremento en las pérdidas de cartera de créditos (estimación) basado en la probabilidad de transición de riesgo de operaciones crediticias individuales y grupales.

Para lo anterior se consideran las distorsiones de la calificación de riesgo respecto de las condiciones internas actuales del deudor, además de la tendencia natural de morosidad mostrada por el deudor.

Complementariamente se realizan análisis de cartera de créditos a través de la **conformación de portafolios**, agrupando segmentos de cartera por características específicas tales como moneda, coeficiente de endeudamiento, concentración, cosechas crediticias y perfiles personales de deudores (género, edad y estado civil).

## Metodología de riesgo de mercado

En lo que respecta a riesgos de mercado, se valorizan riesgos a cambios adversos en las condiciones de negociación relativos a precios de instrumentos bursátiles, negociaciones que involucren la conversión de monedas y negociaciones de activos y pasivos susceptibles a tasas de interés.

### Metodología para riesgo de precio

Para cuantificar la pérdida de valor de instrumentos que se mantienen en un portafolio de inversión se utiliza la **metodología denominada “Valor en Riesgo” (VaR)**.

Esta metodología permite predecir la pérdida esperada de portafolio en un horizonte de tiempo dado con base en la variación histórica de precios de cada instrumento analizado y determinar su afectación patrimonial, con base en lo establecido en la normativa SUGEF 3-06.

Adicionalmente a través de esta metodología se crean escenarios dinámicos de estrés para calcular pérdidas con un horizonte ampliado.

Debido al alto valor que se puede mantener en instrumentos susceptibles a cambios de mercado la cuantificación de pérdidas probables es calculada y monitoreada de manera permanente.

### Metodología para riesgo cambiario

Para medir el riesgo de pérdidas por variaciones adversas en tipos de cambio se utiliza la técnica de sensibilización de la exposición de la Posición Monetaria neta ante cambios en el valor de la divisa.

Usando la **metodología VaR** se calcula la varianza del precio interanual de la divisa y su afectación al valor expuesto. Con esto se cuantifica la pérdida esperada.

Como factor de estrés se le aplica el porcentaje de expectativa de cambio del precio en un horizonte de 12 meses, cuantificándose así el valor de la pérdida no esperada.

### Metodología para riesgo de tasas de interés

El riesgo ligado a tasas de interés se determina mediante la sensibilización de la duración de las tasas activas y las tasas pasivas con relación a los cambios intermensuales de 12 meses de las tasas activas y pasivas.

La **metodología de duración** permite identificar la madurez de los flujos de duración de activos y pasivos expuestos a cambios en las tasas de interés de mercado, utilizando la tasa básica pasiva para colones y la tasa libor a 3 meses plazo como referencia en moneda extranjera y está ligada a la normativa SUGEF 24 -00 “Reglamento para juzgar la situación económica financiera de entidades fiscalizadas”.

Para cuantificar la pérdida esperada se aplican escenarios de cambio en el costo de los pasivos y en el rendimiento del activo.

### Metodología de riesgo de liquidez

Para medir el riesgo de liquidez se utilizan diversas técnicas que permiten programar de manera prospectiva los flujos de efectivo, las cuales se detallan a continuación:

<b>Índice de cobertura de Liquidez</b>	<b>Vencimientos ajustados por Volatilidad</b>	<b>Indicadores y pruebas de Estrés a flujos proyectados</b>
<p>Se calcula con base en lo estipulado en el acuerdo SUGEF 17-13.</p> <p>Considera la recuperación contractual de activos ponderados por tipo de emisor así como los flujos esperados de ingresos ponderados por tipo y las erogaciones ponderados por tipo, aplicando escenarios de estrés.</p> <p>Este cálculo se realiza de manera diaria y se reporta de manera mensual a la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).</p>	<p>Se calcula con base a lo estipulado en el acuerdo SUGEF 24-00.</p> <p>Se calcula la cobertura de los activos sobre los pasivos agrupando las recuperaciones de activo y los vencimientos de pasivo en bandas de tiempo, sensibilizando el vencimiento pasivo por volatilidad.</p> <p>Este cálculo se realiza y se reporta de manera mensual a la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).</p>	<p>Se calcula con base a la metodología interna contemplando el cumplimiento de indicadores de cobertura de liquidez desde 1 hasta 360 días aplicando escenarios de estrés dinámicos.</p> <p>Incluye indicadores de riesgo de concentración de recursos por inversionista, operaciones de crédito y emisores de portafolio, así como relaciones de distribución de la captación de mediano y largo plazo respecto de la captación total.</p> <p>De la combinación de resultados se obtiene el nivel de riesgo de liquidez, calculable para una fecha específica en un horizonte de 360 días.</p>

Para cuantificar el impacto económico se calcula las exposiciones de liquidez y se multiplican por el costo de reposición del valor descubierto por el periodo de la exposición.

### Metodología de riesgo operativo

Su gestión se basa en el marco de gestión interno el cual tiene como base el acuerdo SUGEF 18-16 “Reglamento para la gestión de riesgo operativo” y consiste en la identificación, medición, categorización y tratamiento de eventos de riesgo potenciales por cada proceso y subproceso de negocio, utilizando la metodología de medición de probabilidad por impacto.

Adicionalmente se registran y cuantifican los incidentes registrados por proceso y subproceso de negocio, su afectación contable y las medidas correctivas aplicadas.

Para la valorización del impacto del riesgo operativo en el patrimonio se utiliza el método de indicador básico que consta en el cálculo de la exigencia de capital basada en una proporción fijada por Basilea (factor alfa = 15%) del promedio de los últimos tres años de los ingresos brutos anuales positivos.

### **Metodología de riesgo de tecnologías de información**

Para la gestión del riesgo de tecnologías de información se utiliza la metodología de gestión de riesgo operativo descrita anteriormente, esto implica la identificación, medición, categorización y tratamiento de eventos de riesgo potenciales e incidentes registrados en cada proceso de negocio afectado por el uso de tecnologías de información.

Para cuantificar su impacto se realiza un cálculo del costo del recurso destinado a corregir los incidentes derivados del uso de tecnologías de información por parte de los procesos de negocio.

### **Metodología de riesgo legal**

Se utiliza la metodología Balanced Score Card a través de la cual se categorizan las exposiciones de riesgo por eventos ligados a contratos, demandas, juicios y sanciones a los que se encuentre expuesto Credecoop.

Para medir el valor en riesgo se establece el valor monetario expuesto de cada ítem y el nivel de probabilidad de su ocurrencia basado en la existencia y calidad de mitigadores, referencia histórica y juicio experto.

### **Metodología de riesgo de reputación**

En la gestión de riesgo de reputación se utiliza la metodología Balanced Score Card en la cual a través de la medición de variables cualitativas tales como calificación de satisfacción de clientes, gestión de quejas, gestión del gobierno corporativo, rotación de personal, clima organizacional, membresía entrante y saliente, innovación en productos y aporte a causas sociales y medio ambiente.

### **Metodología de riesgo país**

Se determina que no existe exposición al Riesgo País de acuerdo con la definición indicada en el acuerdo de SUGEF 2-10 "Reglamento Sobre la Administración Integral de Riesgos". El principal análisis que se centra en la situación macroeconómica nacional, análisis del entorno internacional y seguimiento a las calificaciones de riesgo país.

### **Metodología de grupo conglomerado**

Se determina que no existe exposición al Riesgo de grupo conglomerado de acuerdo con la definición indicada en el acuerdo de SUGEF 2-10 "Reglamento Sobre la Administración Integral de Riesgos".

### **Metodología de riesgo de legitimación de capitales**

Se utiliza un enfoque basado en el perfil y nivel de riesgo individual, definido por medio de la Metodología para la Clasificación de Riesgo de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo de los Clientes definida en la normativa SUGEF 12-10.

Para la definición del perfil de riesgo se aplican 21 criterios de calificación para asignar el nivel de riesgo individual.

Para medir el riesgo institucional se utiliza una metodología de Balanced Score Card donde valoran variables cualitativas tales como porcentaje de asociados consultados por autoridades, matriz self check list de cumplimiento de normativa 12-10.

## Avances en la gestión



## AVANCES EN LA GESTION DE RIESGOS

Para el periodo 2018 nos enfocamos en fortalecer la gestión de riesgos en aspectos relacionados con gobierno corporativo, riesgo operativo, riesgo de liquidez y riesgo de mercados, motivados por el deseo de robustecer el proceso de gestión de riesgos en apego a los requerimientos normativos.

En primera instancia se trabajó en la constitución de las bases de datos de incidentes y riesgos operativos conforme lo requerido en el acuerdo SUGEF 18-16.

Este proceso demandó el análisis de procesos de negocio en busca de eventos e incidentes de riesgo y de soluciones prácticas y viables para sus tratamientos.

Con esto logramos identificar aspectos de mejora operativos que no solo permiten gestionar el riesgo sino que ofrece como valor agregado la posibilidad de eficientizar los procesos operativos que conlleven a un mejor servicio y minimizar costos.

Por otra parte se redimensionó el alcance de las metodologías y herramientas de gestión de riesgos de mercado para incorporar en ellos escenarios de tensión a través de la variación simulada de los factores que inciden en los riesgos relacionados a mercados.

A través de estos escenarios se estableció un análisis prospectivo con mayor amplitud de los cambios futuros en materia de mercados en los que participamos y su posible impacto en la cooperativa para anticipar mitigadores de gestión con antelación.

En materia de liquidez se realizaron cambios en la manera de calcular el índice de cobertura de liquidez, con lo que incluimos factores adicionales en el cálculo de la cobertura de las obligaciones empresariales. Estos cambios procuran cerrar la posibilidad de descalces por aspectos inherentes a la gestión de liquidez que no se contemplaban en el esquema anterior.

Se fortaleció la gobernanza con el componente de gestión de riesgos, creando así una línea de pensamiento empresarial que basa sus decisiones en el conocimiento del nivel de riesgo al que expone la institución en pos de alcanzar sus metas de negocio. Paralelamente se capacitó al personal de riesgos en materia de riesgos de mercado; con lo cual se fortaleció las metodologías y herramientas de cálculo destinadas para esa materia.

Complementando lo anterior se realizaron sesiones de capacitación al personal de los distintos procesos de negocio para fomentar la cultura de gestión de riesgos y que comprendan su rol participativo en las líneas de defensa en que se ubiquen.

Continuando con la línea de gobierno corporativo se actualizaron los manuales y reglamentos de riesgo incorporando los cambios y ajustes necesarios para mantener su vigencia.

Operativamente se aplicó análisis de back testing a los modelos de riesgo de la entidad para determinar aspectos de calibración que permitan mayor precisión en sus cálculos.

Se dio valor agregado al negocio en el análisis de cambios e implementaciones de nuevos productos y procesos de modo tal que tanto el área de negocio proponente como el ente aprobador; Consejo de Administración; conocieran de antemano el nivel de riesgo expuesto.

Dentro del proceso de fiscalización de la tercera línea de defensa, se ejecutaron pruebas de auditoría para validar la gestión de riesgo y se atendió las recomendaciones de mejora emitidas. De la misma manera se actuó con respecto a la evaluación externa de riesgos practicada por el Despacho Carvajal & asociados.

## Mitigación y controles



## ACCIONES Y CONTROLES DE MITIGACION

Durante el período 2018 la gestión de riesgos fue ejecutada conforme al plan operativo aprobado por el Consejo de Administración el cual se alineó a los requerimientos planteados en las diferentes normativas relacionadas a la gestión integral de riesgos.

En lo que respecta a acciones de mitigación, en primera instancia se calculó de manera periódica el perfil de riesgo institucional, identificando los distintos niveles de riesgo a los cuales se expuso la cooperativa durante el año y se realizaron las recomendaciones pertinentes con el fin de mitigar los diferentes niveles y tipos de riesgo gestionados.

Puntualmente se realizaron las siguientes acciones de mitigación y control para cada riesgo relevante:

### Riesgo de crédito

Se realizaron análisis de cartera de créditos aplicando las metodologías descritas en el presente documento para identificar y recomendar al Consejo de Administración estrategias de gestión del riesgo relacionado a:

En la gestión de riesgo de morosidad de cartera observada y potencial; a través de la identificación de las tendencias de morosidad por bandas de tiempo se alertó al área de cobros de los casos de mayor impacto en los indicadores CAMELS de cartera para que con esto priorizaran sus recursos de gestión.

Utilizando los escenarios de transición de riesgo se logró calcular y comunicar acerca del riesgo de incremento del costo por incobrabilidad y su impacto en los indicadores CAMELS y los resultados económicos del negocio. Con esto generamos valor agregado a la gestión de cobro administrativo.

Se monitoreó el tema de concentración de cartera de créditos en portafolios crediticios, observando su conducta para anticipar y gestionar deterioros significativos de alta potencialidad.

En gestión operativa se aplicó los análisis de riesgo a cada solicitud de crédito estresando su capacidad de pago así como el seguimiento de las operaciones ya otorgadas.

Adicionalmente se le dio seguimiento al alcance de la meta de crecimiento, rendimiento y calidad de cartera de créditos.

En apoyo a la gestión de cobro administrativo se elaboraron informes que les permitió sensibilizar los indicadores CAMELS en función a la recuperación de operaciones.

También se logró concientizar a la administración de la necesidad de fortalecer el área de cobros por cuanto se amplió en personal del departamento en una persona adicional.

Asimismo se logró que se destinara más recurso para el fortalecimiento de estimaciones ampliadas para proteger el patrimonio por incrementos potenciales en las pérdidas de cartera crediticia.

## **Riesgo de mercado**

En cuanto a las acciones de mitigación de riesgos de mercado se procedió de la siguiente manera:

### **Riesgo cambiario**

Se calculó de manera diaria el resultado económico de la variación del tipo de cambio y su afectación al resultado del negocio.

Mensualmente se crearon registros históricos de variación del tipo de cambio para un mes y para 250 días con el objetivo de utilizar estos datos históricos en la proyección del tipo de cambio y con esto el valor en riesgo por variación del precio de la divisa.

De los análisis respectivos se derivaron conclusiones y recomendaciones al Comité de Riesgos y Consejo de Administración en materia cambiaria en la cuales primordialmente se invita a evitar posiciones especulativas.

### **Riesgo de precio**

Se calculó de manera mensual el resultado económico de la variación de los vectores de los títulos susceptibles a las variaciones de mercado con lo que se evidenció las variaciones de capital por título respecto de su valor de adquisición. Adicionalmente se calculó las pérdidas proyectadas por título en función a las variaciones observadas.

Con esta información se alerta a la administración acerca de los títulos que no debe utilizar en razón de las pérdidas observadas o potenciales, o en caso contrario cuando se registran ganancias de capital se recomienda que sean negociados aquellos títulos que registran o podrán registrar ganancias de capital, siempre y cuando los indicadores de calce plazos lo permita y que el costo de reposición sea inferior al beneficio de su liquidación.

### **Riesgo de tasas**

Mensualmente se calculó las tendencias de rendimiento del activo productivo y el costo del pasivo así como la evolución del margen de intermediación, reportando el cumplimiento de su límite de tolerancia. De manera prospectiva se calcula de manera mensual la variación esperada del rendimiento del activo y el incremento esperado del costo así como el valor de la afectación en el margen.

Adicionalmente se calcula e informa al Comité de riesgos acerca del cambio en la duración de la captación y la duración medida por brechas según la metodología CAMELS.

### **Riesgo de liquidez**

En la gestión del riesgo de liquidez se calculó de manera diaria el Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL) y se verificó su cumplimiento tanto en escenario normal como en escenario estresado.

De manera mensual se calculó la cobertura de liquidez segmentada por bandas de tiempo ajustada por volatilidad. Con lo anterior se determinó el calce de plazos y su transición reportado al Comité de Riesgos adicionando las recomendaciones respectivas.

Como tercer control se calculó la liquidez operativa con escenarios de estrés proyectado de manera mensual desde uno y hasta 360 días. De este punto se reporta al Comité de Riesgos el nivel de riesgo por moneda en función a los resultados de los indicadores medidos así como la programación de vencimientos pactados de pasivo. Colateralmente se mide la volatilidad de la captación a plazo por moneda para determinar el porcentaje de vencimientos no renovados y el ingreso de nuevas inversiones.

### **Riesgo operativo y de tecnologías**

Se realizaron mapeos de riesgos por procesos y subprocesos y se incluyeron en la matriz correspondiente para determinar el riesgo inherente y definir las acciones mitigadoras con los dueños de los procesos analizados para llevar estos eventos de riesgo a niveles aceptables dentro de un contexto de costo – beneficio, en función al apetito al riesgo empresarial.

En el caso de tecnologías de información se presentó ante el comité de tecnologías el resultado del mapeo de riesgos realizado así como de los mitigadores recomendados para su tratamiento. Además se realiza una revisión de incidentes reportados a la mesa de ayuda (HELP DESK) de manera trimestral para determinar que procesos de negocio generan más incidentes, que tipo de incidentes y cuánto tiempo se destinó por parte de tecnologías para su atención.

### **Riesgo legal**

Se evaluó el cumplimiento normativo prudencial durante el período así como el cumplimiento de tiempos de envío y calidad de información requerida por los entes reguladores. Así mismo se identifican los eventos de riesgo operativo que puedan generar eventos de riesgo legal.

### **Riesgo de reputación**

Se evaluó la percepción de satisfacción del cliente a través de encuestas realizadas, se midió el indicador de clima organizacional y el índice de rotación de personal, se controló la meta de rentabilidad y de calificación global CAMELS, así como el alcance de meta de ingreso de nuevas membresías y asociados renunciantes. Se verificó la existencia y tramitología de quejas.

### **Riesgo de país**

Credecoop no mantiene inversiones de ningún tipo en otro país por cuanto el riesgo país se centró en el riesgo soberano de Costa Rica en sus principales indicadores macroeconómicos. Esta información se reporta de manera trimestral al Comité de Riesgos.



**Logros obtenidos**

## LOGROS OBTENIDOS

Parte fundamental del éxito de la gestión estratégica del negocio se basó en el acompañamiento de la gestión de riesgos, la cual aportó balance al crecimiento y generación de beneficios dentro de límites de riesgo claramente establecidos y gestionados.

Se asesoró al Consejo de Administración en su rol de Gobierno Corporativo para que definiera las pautas y límites de riesgo que estuvo dispuesto a aceptar en pos de lograr los resultados de negocio las cuales quedaron formalizadas en su Declaración de Apetito al Riesgo.

En consecuencia de lo anterior; se mantuvo informado este Órgano de la evolución de los riesgos a los cuales estuvo expuesto la cooperativa durante todo el año, lo cual le permitió realizar los ajustes administrativos necesarios para garantizar el negocio en marcha, con crecimiento y con rentabilidad.

Dentro de los límites más relevantes que se recomendó al Consejo de Administración y que fueron gestionados estuvieron:

- El crecimiento del activo productivo (cartera de créditos y portafolio de inversiones).
- El fondeo de recursos oportuno y eficiente para lograr el crecimiento del negocio a un costo razonable.
- El alcance de la meta de excedentes.
- La identificación de puntos de mejora en procesos operativos.
- El mantenimiento del capital suficiente para asegurar el negocio en marcha (Suficiencia Patrimonial).
- El cumplimiento de los indicadores de gestión CAMELS.
- La evaluación de riesgo de inversiones en capital y productos de negocio.
- La eficiencia administrativa.
- La gestión de riesgos de mercado.
- La gestión del negocio en marcha.

Se logró que esta gestión fuese un esfuerzo conjunto de todas las áreas de negocio, tanto en el ámbito operativo, administrativo, directivo y de control y gestión.

En la gestión administrativa la alta gerencia; a través de una participación activa en las sesiones del Comité de Riesgos; se mantuvo informada de los niveles de riesgo a los cuales se expuso la cooperativa durante el período, lo cual le permitió activar medidas contingentes para gestionar los niveles de riesgo que así lo requerían.

Estas medidas fueron previamente conocidas y aprobadas por el Consejo de Administración y fueron difundidas a las áreas operativas.

A través de los informes mensuales de la Unidad de Riesgos la administración se informó de los riesgos asociados al cumplimiento de las metas y objetivos empresariales respecto de los límites de tolerancia que el Consejo de Administración le aprobó como aceptables.

Se aseguró adicionalmente que los sistemas de almacenamiento y procesamiento de riesgos; así como que los flujos de información de riesgos interdepartamental fueran adecuados a las necesidades y complejidad del negocio y que el personal de gestión de riesgos contara con esquemas de capacitación suficientes para su adecuado accionar.

En lo correspondiente al riesgo crediticio, la administración tuvo una gestión activa a través de su participación en el Comité de Créditos, asegurándose que las directrices y límites de riesgo crediticio aprobado fueran cumplidas dentro de la estrategia comercial de la cooperativa.

El Comité de Riesgos fue pieza fundamental en el accionar del proceso integral de riesgos a través de su análisis de informes del cual emitió recomendaciones al Consejo de Administración para su consideración y gestión.

Para lograr una mayor especialización de los miembros integrantes de este comité el Gobierno Corporativo definió mantener los mismos miembros por el periodo 2018, lo cual fortaleció en ellos su juicio crítico en materia de dirección de riesgos, lo cual se evidenció en su participación activa en las distintas sesiones de este comité.

La unidad de riesgos se formó en materia de gestión de riesgos de mercado y la formulación de escenarios de tensión; conocimiento que fue transmitido al Consejo de Administración y que permitió fortalecer las metodologías y herramientas de cálculo.

Adicionalmente esta unidad actuó de manera permanente como soporte de decisiones del Consejo de Administración a través de análisis de riesgos aplicados conforme al su plan operativo y a las necesidades específicas que el Órgano de Dirección así requirió.

El resultado de la gestión conjunta de riesgos propició mantener la cooperativa con una calificación CAMELS global de 1.14 lo cual obedece al apetito de riesgo empresarial y que obedece a un nivel de riesgo normal, con un indicador de Suficiencia Patrimonial sobre el 20% definido como piso por parte del Consejo de Administración.

Asimismo el acompañamiento de la gestión de riesgos permitió al Consejo de Administración dirigir la cooperativa dentro de límites de tolerancia al riesgo aceptados y generar crecimiento empresarial, fortalecimiento patrimonial y riqueza para sus asociados lo cual redundó en beneficio social para el sector socioeconómico que atiende.